

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Mancomunitats / Mancomunidades

02176-2024

**MANCOMUNIDAD ALTO PALANCIA**

La Presidencia de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia ha dictado el Decreto 2024-0315, de 9 de mayo de 2024 por el que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de esta entidad para el trienio 2024-2026, lo que se hace público a los oportunos efectos.

El texto íntegro del Plan Estratégico puede ser consultado en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia durante el plazo de dos meses y en el Portal de Transparencia de dicha entidad durante el plazo de vigencia del plan.

Lo que se hace público haciendo saber que contra el Decreto y contra el propio Plan podrá, quien se considere interesado, interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Castellón en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Soneja a 10 de mayo de 2024.

La Presidenta

Fdo. D<sup>a</sup>. Jéssica Miravete Bernat